

# EL POSTILLON.

PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción, se reciben los avisos y comunicados. En Figueras, Matas. Olot, Dourem. La Bisbal, Administración de correos. Cada número suelto se vende a seis cuartos.

## ANUNCIOS DEL DIA.

HOY Santos Nazario, Celso y Victor martires.

MAÑANA Sta. Marta vg. y Sta. Beatriz vg. y m.

CUARENTA HORAS. Hoy se hallan en la Iglesia de Sta. Clara mañana se hallarán en la del Hospicio.

La exposición durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demás días tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empizándose a las 8 y media por la mañana, y a las 6½ por la tarde.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol a las 4 y 50 minutos de la mañana.

Se pone a las 7 y 10 minutos de la tarde.

### TERMOMETRO DE REAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. 19 grados. 17 grados.

Al medio dia. 18 grados. 17 grados.

Al anocheecer. 17 grados. 16 grados.

**CORREOS** que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

**SALIDAS.** A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros Figueras y Bascara, Olot, La-Bisbal y S. Feliu de Guixols.

Madrid 22 de julio.

## ACTA DEL NACIMIENTO Y DEFUNCION DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.

En la villa y corte de Madrid a doce de julio de mil ochocientos cincuenta, yo D. Lorenzo Arrazola, ministro de Gracia y Justicia, y como tal notario mayor de reinos, certifico y doy fé: Que a las siete de la tarde del dia de ayer fui avisado a un mismo tiempo de parte del Excmo. Sr. Duque de Valencia, presidente del Consejo de Ministros, y por un individuo del real cuerpo de Alabarderos, encargado al efecto por el gobierno de la Real Casa, para que sin dilacion concurriera a Palacio, en atención a hallarse S. M. la Reina Doña Isabel II con sintomas de parto, segun declaracion de los medicos de cámara, en cuya consecuencia, incorporándome al Consejo de Ministros, que

se reunió instantáneamente a virtud de acuerdo previo adoptado por el mismo para este caso, nos trasladamos al Real Palacio.

Momentos despues el ya mencionado Excmo. Sr. D. Ramon Maria Narvaez, capitán general de los ejércitos nacionales, grande de España de primera clase, condecorado con el Toison de Oro y diferentes grandes cruces y distinciones, Duque de Valencia, senador del reino y presidente del Consejo de Ministros, y mi persona, previo beneplácito de S. M. la Reina, fuimos introducidos en la Real estancia en que S. M. se hallaba acompañada de S. M. el Rey consorte; S. M. la Reina madre; S. A. R. la Infanta Doña Maria Luisa Fernanda, sucesora inmediata a la corona; y en la pieza contigua anterior, S. A. R. el Infante Don Francisco de Paula Antonio de Borbon, y S. A. el Sr. D. Antonio Maria Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, esposo de la ya citada señora infanta Doña Maria Luisa Fernanda.

Encontrábase asimismo en el Real aposento de S. M. la Reina la Excmo. Sra. Doña Maria Jacoba Giraldez, duquesa de Gor, camarera mayor de S. M., y el Excelentísimo Sr. D. Juan Francisco Sanchez, caballero gran cruz de Isabel la Católica, primer médico de cámara; y en una de las Reales habitaciones, no distante de la que ocupaba S. M., los Sres. D. Bonifacio Gutierrez; Excmo. Sr. D. Pedro Rubio, caballero gran cruz de Isabel la Católica, y D. Juan Drumont, medicos tambien de Cámara S. M., aunque visiblemente aquejada de las molestias de su estado, tuvo la dignacion de dirigirnos la palabra con la amabilidad y bondad que le son propias; y habiéndonos declarado el antedicho facultativo D. Juan Francisco Sanchez que efectivamente observaba en S. M. sintomas y señales que tenia por seguras de parto, nos retiramos a la Reas cámara a esperar el resultado. Entretanto hallábanse reunidos en ella, todos de uniforme, ó en el traje de su estado, clase ó categoria, además de la servidumbre de S. M. y de los individuos del gabinete que lo están previamente, segun queda indicado, a saber: el

Excmo. Sr. D. Pedro José de Pidal, marqués de Pidal, condecorado con diferentes grandes cruces, diputado a Cortes y ministro de Estado,

Excmo. Sr. D. Francisco de Paula Figueras, marqués de la Constancia, vizconde de casa Figueras, condecorado con diferentes grandes cruces, senador del Reino, teniente general de los ejércitos nacionales y ministro de la Guerra.

Excmo. Sr. D. Juan Bravo Murillo, caballero gran cruz de la orden de Carlos tercero, diputado a Cortes y ministro de Hacienda.

Excmo. Sr. D. Mariano Roca de Togores, marqués

de Molins, vizconde de Rocamora, gran cruz de Carlos tercero, individuo de la Real Academia española, diputado á Cortés y ministro de Marina.

Excmo. Sr. D. Luis José Sartorius y Tapia, conde de San Luis, vizconde de Priego, gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica, caballero de gracia de la ínclita y veneranda orden militar de San Juan de Jerusalem, gran oficial de la legion de honor de Francia, diputado á Cortés y ministro de la Gobernacion del Reino; y el

Excmo. Sr. D. Manuel de Seijas Lozano, gran cruz de Carlos III, diputado á Cortés, ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas; las autoridades, altos dignatarios y demas personas distinguidas que por el Real decreto de primero de junio próximo pasado habian merecido el alto honor de ser autorizadas, ó invitadas, para concurrir á la Real cámara como testigos de la presentacion del Principe ó princesa que S. M. diese á luz, las cuales, observando en su enunciacion el orden mismo del citado Real decreto, y á escepcion de los que por justas causas que se espresarán no concurren, son los siguientes: (1)

Todos los señores concurrentes permanecieron en el Real Palacio durante la noche y hasta el momento que se dirá. A las cuatro de la tarde de hoy día de la fecha, el Mayordomo mayor anunció que S. M. acababa de dar á luz un Principe, cuya noticia fué recibida por los circunstantes con muestras inequívocas de emocion y júbilo. Acto continuo, la numerosa concurrencia se trasladó alborozada al Régio salon designado de antemano para la presentacion del Principe ó Princesa que S. M. diera á luz. A este propósito, y en cumplimiento de mi cargo entré previa la oportuna venia, al aposento contiguo al que ocupaba S. M., como con el propio fin lo habia ya verificado momentos antes el Presidente del Consejo de Ministros, habiendo tenido el sentimiento de oír de boca de S. M. el Rey, en medio de la agitacion y del dolor mas profundo, que el nuevo Principe no daba esperanzas de vida, lo que desgraciadamente presencié por mi mismo, viendo al recién nacido en los brazos de la Excelentísima Sra. Marquesa de Povar, Aya destinada para el Principe ó Princesa que S. M. diese á luz, y á su alrededor á las personas de la Real familia como asimismo á los Médicos de Cámara, prodigando con solícito esmero todos los auxilios del arte, aunque por desgracia sin resultado.

Adquirido el triste convencimiento de esta verdad, y previa formal declaracion de dichos facultativos de que el Principe habia fallecido, fué acordada con S. M. el Rey la presentacion del Real cadáver, manifestando S. M. que hallándose profundamente afectado, y no permitiéndole su intenso dolor verificarle por sí, autorizaba para ello al Duque de Valencia. Acto continuo colocado el Real cadáver sobre una bandeja de oro que, preparada con cojin de seda y ricas telas, habia de haber servido para mas fausta presentacion, el Excmo. Sr. duque de Valencia, seguido de los médicos de cámara y personas de la Real servidumbre, acompañado de los demás ministros, y llevando á su derecha á la Excmo. Sra. Marquesa de Povar, aya del malogrado príncipe, que auxiliada por una camarista conducía en sus brazos el Real cadáver, se trasladó al salon en que se hallaban reunidos las Autoridades, altos dignatarios y clases ya antes mencionadas.

(1) Los inserta en otro número.

Habiendo entrado en él, y habiendo yo alzado y retirado por mi mano el paño blanco que cubria el Real cadáver, quedó al descubierto, y todos pudieron ver y vieron el cuerpo de un niño de perfectas y robustas formas, del todo desnudo, y con evidentes señales de acabar de ser desprendido del seno materno, en cuyo estado, en medio del mas profundo y melancólico silencio, el duque de Valencia visiblemente conmovido, dijo con voz entrecortada aunque firme y sonora: Señores, S. M. el Rey no pudiendo verificarlo en persona por su acerbo dolor, me encarga el triste deber de presentar á esta distinguida concurrencia el cadáver del Principe de Asturias que la Reina su augusta esposa acaba de dar á luz, y que á pocos momentos recibida el agua del bautismo, ha fallecido no alcanzando á salvar su preciosa vida todos los auxilios del arte. Los circunstantes se acercaron sucesiva y silenciosamente dando visibles muestras del mas profundo dolor, á ver y reconocer por sí, como vieron y reconocieron, el Real cadáver, despues de lo cual, dijo en alta voz el duque de Valencia: Ruego á los circunstantes, si alguno no hubiese podido verificarlo, que se acerquen y reconozcan el cadáver del Principe. Así lo verificaron todavia varios de los concurrentes, algunos por segunda vez, entre ellos el Cuerpo diplomático, empezando el M. R. Nuncio de Su Santidad, y siguiendo los demas por el orden de su precedencia. Nuevamente el duque de Valencia volvió á decir en alta voz: Los médicos de Cámara declaren si el cadáver que se halla presente es el del Principe de Asturias dado á luz por S. M. y si está muerto.

El primer médico de Cámara D. Juan Francisco Sanchez levantó la voz y dijo:

*El cadáver que se halla presente es el del Principe de Asturias, dado á luz momentos hace por S. M. la Reina. Habiéndose anunciado el parto con insidiosa lentitud, el feto se presentó en una posicion viciosa, que ha sido la causa de su muerte, despues de haber recibido agua de socorro, y sin que hayan alcanzado á conservarle la vida todos los auxilios del arte; el Principe de Asturias pues está muerto;*

El Sr. Duque de Valencia declaró terminada la triste ceremonia, retratándose en los semblantes de todos y cada uno de los concurrentes el vivo sentimiento que esperimantaban por tan lamentable desgracia, procurando en aquellos momentos el consuelo posible de ella en inquirir ávidamente sobre la importante vida de S. M. la Reina, único homenaje permitido al amor y acrisolada lealtad de los mismos. Restituido el Real cadáver con la misma solemnidad al Real aposento de donde habia salido; y habiendo dado cuenta el Señor Duque de Valencia de su penoso encargo, quedó definitivamente concluido el acto, debiendo consignar aquí, como complemento de la presente acta, que de las personas designadas é invitadas para concurrir conforme al Real decreto de primero de junio último, dejaron de verificarlo, por los motivos que se espresarán, segun manifestacion de los encargados de avisar, los individuos siguientes:

Excmo. Sr. D. José Maria Gerónimo Villarreal, Duque de la Conquista, Grande de España y Caballero mayor de S. M. el Rey, por hallarse enfermo.

Excmo. Sr. D. Salustiano Olózaga, Caballero de la insigne orden del Toison de Oro, por estar ausente.

Excmo. Sr. D. Ignacio de la Pezuela, individuo del estinguido Consejo de Estado, por enfermo.

Y el caballero Lorichs, Encargado de Negocios de S. M. el Rey de Suecia y de Noruega, por igual causa.

De todo lo cual, yo el citado Notario mayor de estos reinos certifico y doy fe en Madrid dicho día, mes y año.—En testimonio de verdad, Lorenzo Arrazola. (Gaceta núm 5852.)

La *Nación* refiere en estos términos una singular aventura.

Un joven forastero, que ha venido á Madrid á pretender un destino, apurados hace tiempo sus recursos, y no atreviéndose por orgullo ó timidez molestar á un amigo suyo, á quien varias veces le había indicado, aunque ligeramente, su situación, se vió sorprendido anteanoche á las doce por un hombre de trazas no muy buenas, y completamente desconocido para él. La circunstancia de verificarse este encuentro en una calle de las mas estrechas de Madrid, hizo temer al forastero algun suceso desagradable, y mas se aumentaron sus temores, cuando advirtió que, acercándose el incógnito, le dirigió estas palabras:

—Sígame V., joven.

Momento de silencio y de miedo.

—Le digo á V. que me siga, repitió el desconocido.

—No le conozco á V.

—No importa; confíe V. en mí, y no le irá mal.

El pobre mozo vaciló un instante: pero no atreviéndose á resistir la intimación de aquel sugeto, que por otra parte se la hacia con acento que denotaba interés, siguió los pasos del desconocido, que le hizo entrar en una magnífica habitación, donde le había preparada una espléndida cena. Sentáronse á la mesa nuestros héroes, extraordinariamente asombrado el uno porque no acertaba á explicarse la singular aventura que le estaba pasando.

—V. no comió ayer.

—Muy poco, señor; muy poco.

—Ni hoy.

—Hoy nada, absolutamente nada.

—Bien; le dejo á V. para que cene con toda libertad. Cuando V. concluya, tire de ese llamador.

Hízolo así el mancebo, despues de haber devorado varios manjares succulentos, y al punto acudió su ilustre conductor, que ilustre debia ser quien con tanta espléndidez le trataba. Llevaba en sus manos un rico frac negro que hizo que se pusiera el joven, el cual fué acompañado hasta la puerta de la escalera por el caballero.

El aturdido mozo, que ya habia notado cierto peso en uno de los faldones del frac, metió la mano, sacó una cartera, la abrió, y aproximándose á un farol, vió que contenia en billetes de banco la cantidad de diez mil reales.

El joven en cuestion nos ruega que hagamos público este hecho filantrópico, prometiendone euternarnos de mas pormenores cuando tenga los datos suficientes.

—Un periódico de Nueva Orleans refiere poco mas ó menos en estos términos la siguiente anécdota que ocurrió en la sala del tribunal en que se examinaba al pirata Narciso Lopez.

«Lopez presentaba su caja de rapé á un tal Mr. Prentiss, probablemente *ejusdem generis*, cuando un ciudadano de elevada estatura se le presentó y le pidió un polvo. El jefe de la expedición entregó la caja al tal ciudadano, quien la pasó á las personas que le rodeaban, diciendoles:—«Muchachos, un estornudo por Cuba.» En un momento quedó vacía la caja de rapé pirático, y los estornudos resonaron en toda la sala del Tribunal!!

¿Qué tribunales!!

«Si el ciudadano de estatura elevada y sus amigos quieren saber lo que es un verdadero estornudo cubano les aconsejamos que vayan á hacer una visita á los habitantes de la isla. Es superior el polvo que les tienen preparados.»

IDEM 23.

El *Comercio de Cadiz* inserta una carta de su corresponsal de Madrid de la que tomamos los siguientes párrafos:

«Tanto han querido estirar la cuerda los hombres de la *Patria* que al fin y postre se ha roto. Han ido por lana y han vuelto trasquilados.

Con motivo del alumbramiento de la Reina, el Rey que se muestra desde entonces sumamente afectuoso con su esposa y con la Reina madre, ha estrechado mas sus relaciones con los ministros y ha tenido ocasion de conocer que habia mucha exageracion, en las cosas que le contaban.

En estas circunstancias cometieron los de la *Patria* la imprudencia de publicar ayer un artículo en que se pretendia explotar la desgracia ocurrida en Palacio para indisponer sin razon alguna al Rey con los ministros. El Rey se incomodó mucho y al momento se llamó á Alcañices para que redactase el artículo que publica hoy la *Gaceta*.

Por lo pronto parece que se hace salir fuera de Madrid á Pavia, que es el alma del periódico y á quien sus mismos amigos acusan de haber estado muy ligero en el sesgo que ha dado á las cuestiones que ha tratado últimamente.

Todo esto es una gran fortuna para el ministerio en la próxima lucha electoral. Sin embargo, Rios Rosas y su círculo se mueven mucho hoy para conseguir que esta revés no les alcance á ellos y es probable que los caídos se quedan solos y abandonados á su mala suerte por tirtos y troyanos. Este es el mundo. (Popular.)

Valencia 23 de julio.

Ha sido preso en esta ciudad el cabecilla catalan, conocido por *Bou*, que con el carácter de coronel parece estaba organizando aqui una partida para encender de nuevo la guerra civil en el Maestrazgo ó en Calaluña. Hay tambien preso otro compañero suyo, habiéndose ocupado á *Bou* un pasaporte en blanco y otros documentos.—Este servicio es sin duda de la mayor importancia; pues quizá con el se destruirá alguna nueva maquinacion que tendiese á turbar la paz de los pueblos (D. M. de V.)

Barcelona 26 de Julio.

Se hallan sujetos al fallo de un consejo de guerra un individuo que se dice era de la gavilla de Baliarda, que ha sido preso en una casa de campo inmediata á Martorell, en la cual estaba curándose de una herida que tenia en la mano, y otro sugeto que fué preso en Molins de Rey, porque, al parecer, trataba de seducir á algunos de los soldados que se ballan de guarnicion en dicha villa. (D. de B.)

Gerona 27 de Julio.

Sabemos que teniendo en cuenta lo molesto que era á las personas filarmónicas tener que subir á la Cate-

dral para oír las escogidas piezas que durante la misa toca la música de S. Quintín, así como lo pesado que era también a la clase de tropa durante la estación calurosa, los gefes de dicho cuerpo han determinado que en adelante tenga lugar a las doce menos cuarto, de los días festivos en la iglesia del Carmen, exceptuando el día de mañana en que aun se verificará en la Catedral.

**REMITIDO.**

**CARRETERAS PROVINCIALES.**

Sres. Redactores del *Postillon*.

Ruego a VV. se sirvan insertar en su apreciable periódico el adjunto comunicado que dirijo á los redactores del *Barcelonés* en contestacion á un articulo inserto en aquel periódico que lleva por epigrafe carreteras: á lo que les quedará muy agradecido. S. S. Q. B. S. M.—M. M. B.

Sres. Redactores del *Barcelonés*.

Muy Sres. míos: en el número 165 de su apreciable periódico hay un articulo que lleva por epigrafe Carreteras, en el cual, los amantes del bien general que lo firman cometen mas inexactitudes que palabras. Para destruir la enorme falsedad que encierra, basta visitar las carreteras que citan; sin embargo, como no todas las personas que lo hayan leído pueden trasladarse al terreno, que es el argumento mas fuerte, voy á poner en claro los hechos á fin de que se venga en conocimiento del estado de las carreteras que el autor de dicho articulo cita, y se vea la sin razon de sus asertos.

Por los documentos que obran en la secretaria del Gobierno de esta provincia consta que en la carretera de Vich á Ripoll se han terminado casi completamente las obras del trozo doce, tanto de esplanacion como de afirmado. Las de esplanacion del once estan á la mitad y se sigue trabajando en ellas con mucha actividad; resta solo subastar el trozo diez, lo cual se verificará muy pronto pues se estan redactando ya los documentos necesarios para dicho objeto. Vease pues cuanto dista esto de (no haberse ni siquiera pensado en subastar los tres trozos de la provincia de Gerona como afirman los amantes del bien general).

No es mas falsa la noticia de los articulistas con respecto á la carretera de Olot á Gerona, puesto que el trozo que media desde aquella villa á Castilfullit que tiene 8648 varas, está completamente terminado. Se está acabando ya la esplanacion del trozo 4.º que comprende desde las casas de la Beguda hasta Sarriá de Gerona cuya longitud es de 6200 varas, y el día doce del próximo mes de agosto es el señalado para el último remate de la subasta de las obras de esplanacion y fábrica del trozo tercero de dicha carretera que comprende desde las casas de la Beguda á la villa de Bañolas, y tiene 9800 varas de longitud.

De la carretera de Gerona á S. Feliu se ha construido el trozo que comprende desde el paseo del Carmen al cementerio y el 10 de este mes se subastan las obras de dos trozos mas que comprenden desde el cementerio, á la villa de Cassá.

Pero donde los amantes del bien general (que parece se hallan muy enterados de las obras de la provincia de Barcelona) han dado un golpe en falso, ha sido en la cita de la carretera de Olot á Vich puesto que es justamente la carretera de la provincia de Gerona donde se trabaja con mas actividad, empleándose mensualmente la consiguacion hecha á la misma por la

Junta de Carreteras, y aun algo mas, mientras que ni siquiera se ha tocado ninguno de los trozos que corresponden á la provincia de Barcelona.

Finalmente estoy competentemente autorizado para asegurar á los amantes del bien general que ademas de las obras que se hallan en construccion, se ha dispuesto por el gobierno de esta provincia que el Sr. Ingeniero D. José Maria Faquinetto encargado de las obras provinciales se ocupe sin levantar mano de la terminacion de los trabajos facultativos de las carreteras siguientes

1.º La de Santa Coloma á la Granota cuyos trabajos de campo estan ya desempeñados por el Sr. Ingeniero.

2.º La de Blanes á la carretera general en el punto llamado la Carcasa.

3.º El ramal de carretera que desde la villa de S. Feliu de Guixols ha de empalmar con la provincial en el punto de Santa Cristina de Aro.

4.º La de Rosas á Figueras cuyo proyecto tiene ya casi acabado el referido Sr. Ingeniero y como es absolutamente imposible que dicho funcionario pueda dar cumplimiento á tanto pedido por mucho que sea el celo, inteligencia y laboriosidad que le distingue, se ha hecho presente al Excmo. Sr. Capitan general y á la Junta de Carreteras de Cataluña la imperiosa necesidad de que cuando menos, se aumente con un Ingeniero mas la dotacion de esta provincia.

Creo que estas esplicaciones bastarán para convencer á los amantes del bien general que en la provincia de Gerona se dá toda la importancia que tiene el asunto de Carreteras y que este negociado se despacha con exquisita puntualidad.—Un lugareño.

**AVISOS.**

**MERCADO DE GERONA DEL SABADO 27.**

La cuartera.	Rs.	La cuartera.	Rs.
Trigo ó Forment.	55	Mijo ó Mill.	42
Mescladizo ó Mastall.	49	Garbanzos ó Cironas.	84
Centeno ó Segal.	41	Fayol ó Fajol.	36
Cebada ú Ordi.	32	Avena ó Cibada.	30
Maiz ó Blat de Moro.	38	Arbejas ó Vesas.	40
Judias ó Monjetas.	92	Aceite el Mallal.	60
Habas ó Fabas.	40	Arroz el Quintal.	72

**LOTERIAS NACIONALES.**

Administracion Subalterna.—Núm. 1,006.

Los números sorteados en la Estraccion del día 22 de julio corriente son los siguientes.

87—57—74—2—34

El día 31 del actual á las doce del día se cerrará la admision de jugadas para la que se ha de celebrar en Madrid el día 12 agosto próximo. Gerona 26 de julio de 1850.—Joaquin Forgas.

Hoy se ejecutará la ópera drama sacro en cuatro actos cuyo titulo es:

**NABUCODONOSOR.**

A las 8.

*Félix Pagés*